

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----  
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL DÍA MARTES  
VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Protocolo del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las ocho horas con cuarenta y ocho minutos dio inicio la Reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y para cumplir con el **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista. Concluido éste, la Diputada Secretaria informó de la existencia de Quórum Legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. -----

Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría diera cuenta del contenido de la misma. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Comisión diera lectura de la misma. Enseguida la Presidenta de la Comisión la puso a discusión y al no haber intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. --

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, del Orden del Día, relativo a la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Puebla y en su

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

caso aprobación, el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, previa autorización de la Presidenta de la Comisión, procedió a ampliar el contenido del mismo. Puesto a discusión y habiendo intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el Último Punto del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones y terminados los Puntos del Orden del Día, se dio por terminada la Sesión, a las nueve horas con trece minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. SUSANA RIESTRA PIÑA  
PRESIDENTA**

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO  
SECRETARIA**

**DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA**  
(Diputado con Licencia)  
**VOCAL**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA  
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA  
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN  
VOCAL**